



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 303/2011 CH.

Demandante/s: Roberto Tapia González.

Abogado/a: Javier Martínez Ruiz.

Demandado/s: Montajes Técnicos Burgos, S.L. y Fogasa.

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 303/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Roberto Tapia González contra la empresa Montajes Técnicos Burgos, S.L., sobre ordinario número 445/11, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme dictada por este Juzgado el día 4 de octubre de 2011, en autos de P.O. 445/11, a favor de la parte ejecutante, Roberto Tapia González, frente a Montajes Técnicos Burgos, S.L., parte ejecutada, por importe de 2.053,19 euros en concepto de principal, más otros 123 euros y 205 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Montajes Técnicos Burgos, S.L. y Fogasa, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 12 de enero de 2012.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)